PROCESO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL		
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
Código: MS-GDI-001	**Versión: 03**	**Fecha: 28-04-2026**

E GROUP COLOMBIA SAS (en adelante "E GROUP COLOMBIA S.A.S" o "la Compañía"), sociedad comercial colombiana identificada con el NIT. 900.667.279-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Colombia, correo electrónico info@e-group.com.co y teléfono (+57) 313 895 88 43, cuenta con un Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales, que puede ser consultado de forma actualizada y gratuita en cualquier momento en nuestra página web: https://e-group.com.co/

En reconocimiento de la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus Trabajadores, Clientes, Usuarios Finales, Proveedores y, en general, de todos los agentes de interés respecto de los cuales funge como Responsable del tratamiento de datos personales, cumple con la normativa vigente señalada más adelante en nuestro marco normativo y con la de más normativa sobre protección de datos existente en los países donde tiene operaciones mediante establecimiento de comercio, relaciones contractuales y/o en los cuales realiza tratamiento de datos personales; para lo cual diseñó el siguiente manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales a través de la cual se fijan los lineamientos sobre la materia.

En este manual se establecen los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales E GROUP COLOMBIA S.A.S., como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención o comunicación, trata la información de todas las personas que, hayan suministrado sus datos personales. Al aceptar el Tratamiento de Datos, se entiende que usted autoriza, como titular el manejo de datos sensibles, su respuesta y autorización es de carácter facultativo.

Es preciso señalar que **E GROUP COLOMBIA S.A.S**, se encarga directamente de tratamiento de los Datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero (Encargado) tal tratamiento. En tal caso, la compañía, exigirá al Encargado la atención e implementación de los lineamientos de seguridad de la información procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de estos.

OBJETIVO

El presente Manual tiene como objetivo establecer los lineamientos administrativos, técnicos y organizativos para garantizar el tratamiento lícito de los datos personales en E GROUP COLOMBIA SAS. Asimismo, busca definir los procedimientos internos para la atención de consultas, reclamos y el

ejercicio del derecho de Habeas Data, bajo los principios de Finalidad, Libertad, Veracidad, Transparencia, Acceso y Circulación Restringida, Seguridad y Confidencialidad.

ALCANCE

El presente Manual es de obligatorio cumplimiento para todos los directivos, funcionarios, contratistas, Encargados y terceros que tengan relación directa con E GROUP COLOMBIA SAS, o que en virtud de dicha relación tengan acceso o realicen tratamiento sobre las bases de datos de la Compañía.

MARCO NORMATIVO

Nivel Constitucional:

Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia (Derecho a la Intimidad y Habeas Data).

Nivel Legal:

- Ley 1581 de 2012: Ley General de Protección de Datos Personales.
- Ley 1266 de 2008: Disposiciones especiales para datos financieros y crediticios (si aplica).
- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Nivel Reglamentario:

- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015: Especialmente lo contenido en los capítulos 25 y 26, que compilan los anteriores decretos reglamentarios (1377 de 2013, 886 de 2014, entre otros).

Nivel Administrativo:

- Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (Título V): Compila las instrucciones impartidas por la SIC sobre la materia.

- Guías de Responsabilidad Demostrada (Accountability) y Guías sobre Tratamiento de Datos Biométricos de la SIC.

Nivel Internacional:

Estándares de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL

E GROUP COLOMBIA S.A.S respeta los principios establecidos en la ley y atenderá todas las finalidades derivadas de la recolección de datos personales en el ejercicio de sus actividades de desarrollo de software y contenidos digitales. La compañía incorpora el respeto por la protección desde el diseño y por defecto (Privacy by Design) en todas sus plataformas.

DEFINICIONES

Para efectos del presente Manual, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- Tratamiento: Cualquier operación técnica sobre datos personales, tales como: recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, conservación, extracción, consulta, grabación, organización, elaboración, selección, confrontación, interconexión, disociación, registro, estructuración, adaptación o modificación, comunicación por transmisión, y cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

- Base de datos o Banco de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.

- Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas, determinadas o determinables. Se considera identificable toda persona natural cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente.

- Dato personal informático: Son los datos personales tratados a través de medios electrónicos o automatizados.

- Dato sensible: De manera general, son aquellos datos personales que afectan a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este.

- El tratamiento de estos es facultativo y requiere consentimiento previo.

- Dato público: Son los datos que por su naturaleza no son semiprivados, privados o sensibles y que, por ende, pueden ser consultados por cualquier persona. El tratamiento de datos personales obtenidos a través de fuentes de acceso público respetará la expectativa razonable de privacidad[1] y, en general, los principios de tratamiento de datos.

[1] Confianza que deposita cualquier persona en otra, respecto de que los datos proporcionados serán tratados conforme a lo que acordaron las partes.

- Responsable: Persona natural o jurídica que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de estos.

- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento de datos por cuenta de la compañía Responsable del tratamiento o por el titular del banco de datos.

- Titular: Persona cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

- Tercero: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, distinta del titular, del Responsable o del Encargado del tratamiento de datos.

- Autorización o Consentimiento: Consentimiento o manifestación de voluntad previa, expresa e informada del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas, la forma de acceder a las mismas, las finalidades y demás aspectos relacionados con el tratamiento de sus datos. A través de este el titular manifiesta su autorización.

- Trasferencia: Tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado envía o comunica la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable y se encuentra dentro o fuera del país.

- Transmisión: Tratamiento de datos que implica la comunicación de estos, a nivel nacional o internacional, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado, por cuenta del responsable.

- Disociación: Procedimiento mediante el cual los datos personales no pueden asociarse al titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación del mismo.

- Bloqueo: Es la identificación y conservación de datos personales una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados, con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de estas.

- Elaboración de perfiles: Tratamiento automatizado para evaluar datos personales consistente en utilizar datos personales para evaluar determinados aspectos personales de una persona natural, en particular para analizar o predecir aspectos relativos al rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, comportamiento, ubicación o movimientos de dicha persona natural.

- Seudonimización: Tratamiento que impide atribuir datos a un interesado sin información adicional que se guarda por separado bajo medidas técnicas de seguridad.

- Fichero: Conjunto estructurado de datos personales, accesibles con arreglo a criterios determinados, ya sea centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

- Receptor o Destinatario: Persona, autoridad, servicio u otro organismo al que se comuniquen datos personales, se trate o no de un tercero.

- Violación de la seguridad de los datos personales: Toda violación de la seguridad que ocasiones la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos.

- Datos genéticos: Datos personales relativos a las características genéticas heredadas o adquiridas de una persona física que proporcionen una información única sobre la fisiología o la salud de esa persona, obtenidos en particular del análisis de una muestra biológica de tal persona;

- Datos biométricos: Datos personales obtenidos a partir de un tratamiento técnico específico, relativos a las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física que permitan o confirmen la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos;

- Sistema de Videovigilancia Interno: Conjunto de recursos tecnológicos (cámaras de seguridad, cableado y almacenamiento digital) implementado y administrado de forma exclusiva por E GROUP COLOMBIA S.A.S. en el perímetro interno de sus oficinas privadas, independiente de los circuitos cerrados de televisión de las zonas comunes del edificio.

- Datos relativos a la salud: Datos personales relativos a la salud física o mental de una persona física, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud.

- Autoridad de control: La autoridad independiente establecida por cada Estado, quien se encarga del control, inspección y vigilancia del tratamiento de datos personales.

- Clientes: Personas naturales o jurídicas con las cuales la compañía suscribe un contrato de prestación de servicio o con quienes tiene un interés comercial en tal sentido.

- Usuarios Finales: Quien hace uso directo de la plataforma de titularidad de La Compañía bajo un escenario de un contrato de prestación de servicios.

- Proveedores: Será proveedor de La Compañía quien suministre bienes y servicios para su operación.

- Trabajadores: Personas naturales quienes se encuentran vinculados con La Compañía bajo un contrato laboral y una relación de subordinación.

- Intermediario tecnológico o proveedor de servicios: Persona física o jurídica, pública o privada que brinde servicios de infraestructura, plataforma, software u otros servicios, sin realizar tratamiento de datos personales.

- Tratamiento de datos automatizado: Cualquier operación, conjunto de operaciones o procedimientos, aplicados a datos personales, efectuados mediante la utilización de hardware, software, redes, servicios, aplicaciones, en el sitio o en la nube, o cualquier otra tecnología de la información que permitan la recolección, el registro, la organización, la conservación, la modificación, la extracción, la consulta, la utilización, la comunicación por transmisión, difusión, distribución o cualquier otra forma que facilite el acceso a estos, el cotejo, o la interconexión, así como su bloqueo, supresión o destrucción, intercambio o digitalización de datos personales, entre otros.

- Propósito comercial: significa el uso de información personal para los fines operativos de la empresa o de un proveedor de servicios, u otros fines notificados, siempre que el uso de información personal sea razonablemente necesario y proporcionado para lograr la finalidad operativa para la que se recopiló o procesó la información personal o para otro fin operativo que sea compatible con el contexto en el que se recopiló la información personal.

PRINCIPIOS RECTORES

El tratamiento de los datos personales en EGROUP COLOMBIA S.A.S observará estrictamente el cumplimiento de los siguientes principios:

a) Legalidad: Bajo este principio, todo tratamiento de los datos personales que realice La Compañía debe hacerse conforme a lo establecido en la legislación aplicable a la materia, según el país donde se efectúe el mismo.

En cumplimiento de este principio:

I. Los datos deberán recabarse y tratarse de manera lícita
II. Su obtención no debe hacerse a través de medios engañosos o fraudulentos.

b) Finalidad: Bajo este principio, todo tratamiento de datos que realice La Compañía debe tener una finalidad, la cual debe ser determinada, explícita, legítima e informada previamente al titular.

En cumplimiento de este principio:

I. Los datos personales solo podrán ser tratados para el cumplimiento de la finalidad o finalidades establecidas en el aviso de privacidad

II. La finalidad o finalidades establecidas en el aviso de privacidad deberán ser determinadas, lo cual se logra cuando con claridad, sin lugar a confusión y de manera objetiva se especifica para qué objeto serán tratados los datos personales

III. Si el responsable pretende tratar los datos para un fin distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos en el aviso de privacidad, requerirá obtener nuevamente el consentimiento del titular.

IV. Cuando los datos de carácter personal hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas por el aviso de privacidad y las disposiciones legales aplicables, deberán ser cancelados.

V. Para datos personales sensibles, el responsable deberá realizar esfuerzos razonables para limitar el periodo de tratamiento de los mismos a efecto de que sea el mínimo indispensable.

c) Principio de libertad o consentimiento: Bajo este principio, todo tratamiento de datos que realice La compañía como Responsable, deberá contar con el consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco del titular. La solicitud del consentimiento deberá ir referida a una finalidad o finalidades determinadas previstas en el aviso de privacidad.

d) Principio de exactitud: Los datos serán exactos y, si fuera necesario, actualizados; se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.

e) Veracidad o calidad: Los datos sujetos a tratamiento por parte de La Compañía deben ser veraces, completos, actualizados, comprobables, comprensibles y en la medida de lo posible actualizados.

Bajo este principio, la Compañía, como Responsable, deberá adoptar los mecanismos necesarios para procurar que los datos que trate sean exactos, completos, pertinentes y correctos, a fin de que no se altere la veracidad de la información, ni que ello tenga como consecuencia que el titular se vea afectado por dicha situación. Se presume que los datos directamente facilitados por el titular de estos son exactos.

f) Transparencia: En virtud de este principio, La Compañía debe garantizar a los titulares el derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, bien sea por el Encargado, bien sea por el Responsable, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

g) Principio de acceso y circulación restringida: En virtud de este principio el tratamiento de los datos solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y sus dependientes. Los datos personales, salvo aquellos que por su naturaleza sean públicos, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

h) Principio de seguridad: De conformidad con este principio, La Compañía debe realizar el tratamiento de datos con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para: i) preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y confiabilidad de

la información; y ii) para otorgar y garantizar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Las medidas de seguridad deben ser apropiadas y acordes con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de datos personales de que se trate.

i) Principio de confidencialidad: En virtud de este principio, La Compañía y todas las personas involucradas y que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan naturaleza de públicos deben garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

j) Principio de información: En virtud de este principio, La Compañía debe dar a conocer al titular la información relativa a la existencia y características principales del tratamiento a los que serán sometidos sus datos personales, a través del aviso de privacidad.

k) Principio de lealtad: Bajo este principio La Compañía deberá tratar los datos personales privilegiando la protección de los intereses del titular y la expectativa razonable de privacidad, siempre que dicho proceder esté acorde con la ley y el interés público.

l) Principio de proporcionalidad: Solo podrán ser objeto de tratamiento los datos personales que resulten necesarios, adecuados, pertinentes, limitados y relevantes en relación con las finalidades para las que hayan sido obtenidos.

m) Principio de responsabilidad: La Compañía será Responsable por el tratamiento de los datos personales que se encuentren bajo su custodia o posesión, o por aquellos que haya comunicado a un Encargado. En cumplimiento de este principio: i) las vulneraciones de seguridad ocurridas en cualquier fase del tratamiento que afecten de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de los titulares, serán informadas de forma inmediata por el Responsable al titular, a fin de que este último pueda tomar las medidas correspondientes a la defensa de sus derechos; y se informará a la Autoridad de Control en el término de quince (15) días hábiles tras la detección del incidente ii) La Compañía deberá adoptar medidas para garantizar el debido tratamiento, privilegiando los intereses del titular y la expectativa razonable de privacidad.

n) Principio de protección adecuada: En virtud de este principio, si hay flujo transfronterizo de datos personales respecto de los cuales La Compañía actúe como Responsable, ésta deberá garantizar un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar.

o) Limitación del plazo de conservación: Los datos deben ser mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personales. En todo caso, la permanencia de los datos se determinará conforme a las obligaciones legales, contables y administrativas vigentes.

CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

Datos Personales Sensibles:

Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. (incluyendo capturas de imagen, registros de voz y reconocimiento facial en plataformas de formación).

E GROUP COLOMBIA SAS restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso sobre la finalidad de su tratamiento, informando siempre al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.

Tratamiento de Datos en el Sistema de Videovigilancia Interno:

E GROUP COLOMBIA S.A.S. realiza la recolección, almacenamiento y uso de datos biométricos (imágenes y videos) a través de cámaras de seguridad instaladas en sus instalaciones físicas.

El tratamiento de estos datos se rige bajo las siguientes condiciones especiales:

- **Alcance y Delimitación:** El sistema de grabación captura única y exclusivamente el perímetro interno de las oficinas privadas de la Compañía. No se realiza grabación de zonas comunes del edificio donde se encuentra ubicada la oficina, dado que dichas áreas cuentan con un circuito de grabación independiente y ajeno a la responsabilidad de la empresa.
- **Población Objeto:** Esta medida aplica exclusivamente para el personal vinculado a la Compañía que asiste a las instalaciones físicas bajo la modalidad de trabajo híbrida, así como para los visitantes autorizados.
- **Finalidad Exclusiva:** La captura de estas imágenes y videos tiene como única y estricta finalidad garantizar la seguridad, control y protección de los insumos tecnológicos, la infraestructura de la oficina y la integridad física del personal. Estos datos no serán utilizados para finalidades distintas ni comerciales.
- **Carácter Facultativo:** Por tratarse de la recolección de datos sensibles (biométricos), se informa a los titulares que la autorización es de carácter facultativo; no obstante, por estrictas razones corporativas de seguridad y control de acceso, el ingreso a las oficinas privadas de la Compañía implica la sujeción a los protocolos de seguridad establecidos.
- **Tiempo de Retención:** Las imágenes y grabaciones se almacenarán de forma segura en un sistema con acceso restringido por un término máximo de treinta (30) días calendario, tras los cuales se procederá a su borrado, destrucción o sobreescritura automática, salvo que deban ser conservadas por un término mayor debido a un incidente de seguridad, reclamación en curso o requerimiento de autoridad judicial.

Tratamiento de Datos Personales Sensibles:

- Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:
- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización, y siempre que se le haya informado su derecho a no suministrar este tipo de información.

Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes

En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Bajo esta salvedad, y teniendo en cuenta que los menores de edad son Titulares de sus datos personales y por lo tanto portadores de los derechos correspondientes, E GROUP COLOMBIA SAS se compromete a respetar los derechos de los menores, garantizando que cualquier tratamiento responda a su interés superior y a sus derechos fundamentales. Cumpliendo con lo consignado en la Constitución Política, el código de la infancia y adolescencia y lo señalado en la Sentencia C748 de 2011, **asegurando, en la medida de lo posible, la opinión del menor de acuerdo con su madurez y autonomía.**

PRERROGATIVAS Y DERECHOS DE LOS TITULARES

Al titular de los datos le asisten los siguientes derechos:

1.1. Conocer, actualizar, suprimir, y rectificar sus datos personales frente a La Compañía. Este derecho se puede ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, fraccionados, que

induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

1.2. Incluir o incorporar la información faltante en la base que la hace incompleta, omitida o eliminada en atención a su relevancia para el tratamiento. La solicitud de inclusión deberá indicar a qué datos personales se refiere, así como la incorporación que haya de realizarse en ellos, acompañando la documentación que sustente la procedencia e interés fundado para el mismo.

1.3. Oponerse al tratamiento siempre que: i) por la ley aplicable al tratamiento no se disponga lo contrario; ii) no hubiera presentado el consentimiento; y iii) existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal. En caso de oposición justificada, La Compañía o el Encargado, si lo hubiere, deberá proceder a su supresión **a la revocación de la autorización**.

1.4. Aun cuando hubiera prestado consentimiento, el titular de datos personales tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos, si acredita la existencia de motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal que justifique el ejercicio de este derecho.

1.5. En caso de que la oposición resulte justificada, el titular del banco de datos personales o Responsable de su tratamiento deberá proceder al cese del tratamiento que ha dado lugar a la oposición.

1.6. Solicitar que no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos o a que cese el mismo, cuando no hubiere prestado su consentimiento para su recopilación por haber sido tomados de fuente de acceso público.

1.7. Solicitar prueba de la autorización otorgada a La Compañía, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento;

1.8. Ser informado por La Compañía, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales;

1.9. Solicitar a La Compañía se suprima de sus navegadores, servidores o plataformas que se supriman y cancelen los datos personales que se encuentren en sus ficheros.

1.10. Revocar la autorización cuando en el tratamiento, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidas por la normativa del país donde se efectúa el tratamiento de datos. La revocación del consentimiento no tendrá efecto retroactivo;

1.11. Solicitar el bloqueo de sus datos cuando su exactitud no pueda ser establecida o cuya vigencia sea dudosa y respecto de los cuales no corresponda la cancelación.

1.12. Obtener de La Compañía, como Responsable, confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, contar con acceso a los datos personales y a : i) los fines del tratamiento; ii) las categorías de los datos de que se trata; iii) los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados; iv) el plazo previsto de conservación conforme a las Tablas de Retención Documental y términos de ley; v) la existencia del derecho a solicitar rectificación o supresión de datos o la limitación; vi) el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control; vii) la existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles; viii) las garantías de que es titular en caso de transferencia de datos; y ix) la obtención de una copia de los datos personales objeto de tratamiento.

1.13. Obtener la supresión de los datos personales que le concierne, sin dilación indebida de La Compañía como Responsable, siempre que: i) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; ii) el titular retire el consentimiento; iii) el titular se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento; iv) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente; y v) deban suprimirse por obligación legal.

1.14. Negarse a la comercialización de sus datos.

1.15. Cuando el tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa, el titular tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le concierne, incluida la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionada con la citada mercadotecnia. Cuando el titular se oponga al tratamiento con fines de mercadotecnia directa, los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.

1.16. No ser sometido a una decisión con efectos jurídicos sobre él o que lo afecte de manera significativa, sustentada únicamente en un tratamiento de datos personales destinados a evaluar determinados aspectos de su personalidad o conducta, salvo que ello ocurra en el marco de la negociación, celebración o ejecución de un contrato o en los casos de evaluación con fines de incorporación a una entidad pública, de acuerdo a ley, sin perjuicio de la posibilidad de defender su punto de vista, para salvaguardar su legítimo interés.

1.17. Formular una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante E GROUP COLOMBIA SAS.

1.18. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

1.19. Conocer la Política de tratamiento de Datos Personales de La Compañía, y los cambios sustanciales que se lleguen a producir en esta.

1.20. Obtener transparencia en la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del titular.

1.21. Ello implica que La Compañía, como Responsable, tomará las medidas oportunas para facilitar al titular la información relacionada con este, de manera concisa, transparente, intangible, de fácil acceso, por escrito y con un lenguaje claro y sencillo.

1.22. Otorgar al titular toda la información referida en el Título III de manera previa o durante el momento en el que se obtengan los datos.

1.23. Recibir un tratamiento limitado y minimizado de sus datos.

1.24. Recibir los datos personales que le incumben, que haya facilitado a La Compañía en calidad de responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro Responsable del tratamiento.

DEBERES DE E GROUP COLOMBIA S.A.S. EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

E GROUP COLOMBIA SAS, tendrá presente que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que solamente ellas pueden decidir sobre los mismos.

E GROUP COLOMBIA SAS, se compromete a hacer uso de dichos datos solamente para las finalidades para las que se encuentra dentro de su objeto social, respetando en todo caso la normativa vigente sobre la Protección de Datos Personales. Por lo que como Responsable del tratamiento de datos, La Compañía debe:

1.1. Dar cumplimiento a las presentes políticas;
1.2. Garantizar al titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del habeas data;
1.3. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular; **ya sea en soporte físico, digital o electrónico**;
1.4. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
1.5. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, **velando por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma**;
1.6. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
1.7. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
1.8. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado;
1.9. Informar sobre el derecho que le asiste al titular de negarse a la comercialización de sus datos **y sobre el carácter facultativo de la respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles o de menores de edad**
1.10. Exigir al Encargado el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular;

1.11. Tramitar las consultas y reclamos formulados;
1.12. Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite;
1.13. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos, **especificando las finalidades y los terceros o Encargados que intervienen en el tratamiento.**
1.14. Otorgar la información suficiente al titular, en particular en el momento de obtener su consentimiento;
1.15. Cumplir con la normativa sobre la materia en cada uno de los países donde ejercer tratamiento de datos personales;
1.16. Comunicará cualquier rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento a cada uno de los destinatarios a los que se haya comunicado los datos personales;
1.17. Tratar los datos con medidas técnicas y organizativa para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información, así como la minimización de datos;
1.18. Aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para cada uno de los fines específicos del tratamiento;
1.19. Velar por la satisfacción de los derechos de legítimos de los titulares;
1.20. Atender los requerimientos de los titulares, según los procedimientos establecidos;
1.21. Llevar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, el cual contendrá:

a. El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del responsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos;

b. Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales;

c. Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales;

d. En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional; asegurando que cumpla con los estándares de protección exigidos por la legislación colombiana.

e. Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos;

f. Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad;

1.22. Guardar secreto sobre los datos, cuando provengan o hayan sido recolectados de fuentes no accesibles al público;

1.23. Utilizar la información únicamente para los fines recolectados;
1.24. Cuidar de los datos registrados, con debida diligencia;
1.25. Contar con información exacta, actualizada y responder con veracidad a la situación real del titular de datos;
1.26. Observar el cumplimiento de los principios establecidos en esta política;
1.27. Revisar periódicamente las políticas y programas de seguridad para determinar las modificaciones que se requieran;
1.28. Establecer procedimientos para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales;
1.29. Establecer medidas para la trazabilidad de los datos personales, es decir, acciones, medidas y procedimientos técnicos que permiten rastrear a los datos personales durante su tratamiento;
1.30. Ofrecer la posibilidad al destinatario titular de datos personales de expresar su negativa a seguir recibiendo envíos publicitarios y promocionales de bienes y servicios. Lo anterior, ante eventos de envío de publicidad y promociones a través de medios electrónicos;
1.31. Realizar los registros ante las autoridades correspondientes, en los países que exijan tal requisito, **incluyendo el reporte de las bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) en Colombia si aplica.** En el caso de la comercialización de datos, deberá incluirse si estos han sido o no comercializados.
1.32. Corresponde al Responsable o al Encargado, la difusión, comercialización y distribución de dichos datos, según lo que determine el consentimiento informado otorgado por el titular, aún y cuando estos datos sean almacenados o alojados por un intermediario tecnológico;
1.33. Informar al titular sobre cualquier irregularidad en el tratamiento o almacenamiento de sus datos, tales como pérdida, destrucción, extravío, entre otras, como consecuencia de una vulnerabilidad de la seguridad o que tuviere conocimiento del hecho, procediendo con el reporte ante la Superintendencia de Industria y Comercio en los términos de ley;
1.34. No discriminar en forma alguna al titular que ejerció sus derechos.
1.35. Poner disponible en línea el presente manual de datos en el sitio web de La Compañía, y actualizarlo cada vez que resulte necesario y al menos una vez cada doce meses.
1.36. Proporcionar un enlace claro y conspicuo en la página de inicio de Internet de la Compañía, titulada "no vender mi información personal", a un sitio web de Internet que permita a un titular, o a una persona autorizada por el titular, optar por no participar en la venta.
1.37. Para los consumidores que ejerzan su derecho a excluirse de la venta de su información personal, abstenerse de vender información personal recopilada por el negocio sobre el consumidor.

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Generalidades sobre el tratamiento:

A continuación, se detallan los lineamientos para el tratamiento de datos de los que La Compañía funja como Responsable:

1. Tratamiento:

Los datos que sean suministrados a La Compañía por el titular en forma presencial y/o virtual, podrán ser tratados para las operaciones de: ii) recolección; ii) almacenamiento; iii) uso; iv) circulación; v) supresión; vi) conservación; vii) extracción; viii) consulta; ix) grabación; x) organización; xi) elaboración; xii) selección; xiii) confrontación; xiv) interconexión; xv) disociación; xvi) registro; xvii) estructuración; xviii) adaptación o modificación; xix) comunicación por transmisión o transferencia; y xx) cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción. Bajo ningún escenario, La Compañía podrá recabar y tratar datos de manera ilícita o a través de medios engañosos o fraudulentos.

La Compañía se encargará directamente del tratamiento de los Datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento. En este último caso:

1.1.1 Deberá otorgarse el mandato y/o por un contrato por escrito, dejando especial constancia de las condiciones de la utilización de los datos y las medidas de seguridad exigidas.
1.1.2 La Compañía exigirá al Encargado la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.
1.1.3 La entrega de datos personales del titular del banco de datos personales al Encargado constituye una transmisión de datos personales y no una transferencia.
1.1.4 El Encargado del banco de datos personales no podrá transferir a terceros los datos personales objeto de la prestación de servicios de tratamiento, a menos que La Compañía lo autorice y el titular del dato personal haya brindado su consentimiento.

2.Finalidad:

La Compañía realizará el tratamiento de datos únicamente con las siguientes finalidades:

2.1.1 Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable a La Compañía, **así como para la prevención de fraude y otras actividades ilícitas**;

2.1.2 Efectuar el tratamiento de los datos personales protegidos por el ordenamiento;

2.1.3 Realizar el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono);

2.1.4 Hacer la evaluación y aprobación de productos y/o servicios;

2.1.5 Desarrollar las relaciones contractuales correspondientes a un producto y/o servicio, incluyendo la prestación de soporte técnico y mantenimiento de plataformas;

2.1.6 Enviar información de novedades o cambios en los productos y/o servicios;

2.1.7 Actualizar datos;

2.1.8 Hacer estudios estadísticos o de comportamiento sobre gustos y preferencias, orientados a la mejora continua de la experiencia de usuario y servicios digitales;

2.1.9 Mercadotecnia;

2.1.10 Enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, **alertas sobre seguridad de la** y demás información relativa a los servicios de La Compañía, a través del correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

2.1.11 Las demás que correspondan a las necesidades del caso según la ejecución del objeto social de La Compañía, siempre y cuando las mismas estén consignadas en el aviso de privacidad **y sean comunicadas al titular en la autorización** Para poder hacer tratamiento de datos sobre estas, es necesario que las mismas sean libre, expresa y previamente consentidas por el titular.

2.1.12 La Compañía deberá consignar las finalidades dentro del aviso de privacidad y deberá tratar los datos únicamente para el cumplimiento de estas.

2.1.13 En principio, La Compañía no comercializará los datos personales recaudados, entendiendo por comercializar toda actividad destinada a vender, transar, intercambiar o enajenar, con fines de lucro, una o más veces, aquellos datos personales que consten en las bases de datos. Lo anterior, salvo que esté expresamente permitido en los países en que este tenga lugar - según el criterio de territorialidad - y el titular preste su consentimiento previo, expreso e informado en tal sentido.

2.1.14 En caso de que se comercialicen los datos o que se revelen con fines comerciales, deberá informarse al titular - ante su requerimiento -: i) las categorías de información personal que la empresa recopiló sobre el titular; ii) las categorías de información que la Compañía vendió o divulgó sobre el titular; iii) las categorías de información personal que la empresa divulgó sobre el titular para un propósito comercial. **y iv) la identificación de los terceros destinatarios de dicha información.**

2.1.15 En ningún caso se comercializará la información personal de menores de 18 años.

2.1.16 Si La Compañía pretende tratar los datos para un fin distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos en el aviso de privacidad, requerirá obtener nuevamente el consentimiento del titular.

3. Tratamiento de datos sensibles:

La Compañía no podrá realizar el tratamiento de datos sensibles a menos que:

3.1.1 El titular haya dado su consentimiento expreso y escrito para el tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica, o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, habiendo sido informado previamente sobre el carácter facultativo de su respuesta.

3.1.2 Sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado – en este evento los representantes legales deben dar la autorización;

3.1.3 Para la creación de bases que contengan datos sensibles, La Compañía deberá justificar la creación de estas para finalidades legítimas, concretas y acordes con las actividades o fines explícitos que persigue la Compañía, garantizando niveles de seguridad técnicos superiores para su custodia.

3.1.4 Cuando los datos de carácter personal hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas por el aviso de privacidad, la autorización y las disposiciones legales aplicables, deberán ser suprimidos.

4. Tratamiento de datos de niños:

La Compañía no podrá realizar el tratamiento de datos personales de niños, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública o que esté expresamente autorizado en el país en el que tenga lugar el tratamiento, según el criterio de territorialidad.

En los casos en los que sea posible hacer tratamiento de datos del menor, se deberá cumplir con los siguientes parámetros y requisitos:

4.1.1 Responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

4.1.2 Asegurar el respeto de sus derechos fundamentales.

4.1.3 Cumplidos, el Representante Legal deberá otorgar autorización previo ejercicio del menor de ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

4.1.4 En ningún caso se podrá recabar de un menor de edad datos que permitan obtener información sobre los demás miembros de su grupo familiar, como son los datos relativos a la actividad profesional de sus progenitores, información económica, datos sociológicos o cualquier otro, a menos que se trate de datos de contacto mínimos necesarios para la representación legal y seguridad del menor.

4.1.5 El tratamiento de datos de menores de edad se realizará bajo los más estrictos estándares de seguridad y siempre contando con la autorización de quien ejerza la patria potestad o

representación legal. (Se sugiere este ajuste para evitar la prohibición total de los 16 años que choca con la ley colombiana).

5. Autorización:

5.1. Todo tratamiento de datos que realice La Compañía como Responsable deberá contar con el consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco del titular, el cual se obtendrá mediante la respectiva autorización, apoyada en formatos denominados como avisos de privacidad.

5.2. El aviso de privacidad deberá contener como mínimo:

5.2.1 Nombre, razón social y datos de contacto del Responsable del tratamiento incluidos: identificación, dirección física o electrónica, el domicilio y el teléfono de La Compañía.

5.2.2 Tratamiento, acciones y finalidad determinada o determinable.

5.2.3 Derechos que le asisten al titular, así como los medios y procedimientos para ejercitar los mismos.

5.2.4 Mecanismos dispuestos por el Responsable para que el titular conozca la política de tratamiento y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el aviso de privacidad. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política.

5.2.5 Si hay datos sensibles o de menores, el aviso deberá señalar expresamente el carácter facultativo de la respuesta.

5.2.6 Las opciones y medios que el Responsable ofrece a los titulares para limitar el uso o divulgación de datos.

5.2.7 Las transferencias y transmisiones de datos que se efectúen, si hay lugar a las mismas.

5.2.8 El procedimiento y medio por el cual el Responsable comunicará a los titulares de cambios el aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto en esta Ley.

5.2.9 La indicación de si el titular acepta o no la transferencia de sus datos, siempre y cuando la misma se encuentre permitida.

5.2.10 Los destinatarios o las categorías de destinatarios de los datos personales;

5.2.11 La eventual intención del Responsable de transferir datos personales a un tercer país u organización, siempre que la transferencia se encuentre permitida.

5.2.12 El plazo durante el cual se conservarán los datos personales y cuando no sea posible, los criterios utilizados para determinar este plazo;

5.2.13 La existencia del derecho a solicitar al Responsable del tratamiento el acceso a los datos personales relativos al interesado, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos;

5.2.14 El carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas a las preguntas que se le formulen durante la recolección de los datos;

5.2.15 Las consecuencias de la negativa a suministrar los datos.

5.2.16 El derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control;

5.2.17 Si la comunicación de datos personales es un requisito legal o contractual, o un requisito necesario para suscribir un contrato, y si el interesado está obligado a facilitar los datos personales y está informado de las posibles consecuencias de que no facilitar tales datos;

5.2.18 La existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles;

5.2.19 La posibilidad de retirar el consentimiento.

5.3. Si La Compañía pretende tratar los datos para un fin distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos en el aviso de privacidad, requerirá obtener nuevamente el consentimiento del titular.

5.4. Debe existir mínimo un otorgamiento del consentimiento por parte de cada titular de los datos personales.

5.5. El aviso debe ser de fácil comprensión, gratuito y debidamente identificado.

5.6. Del consentimiento otorgado sobre el contenido del aviso de privacidad debe dejarse plena prueba y debe constar por escrito o por cualquier medio equiparable (digital, electrónico o técnico), de forma tal que pueda ser objeto de consulta posterior y pueda ser entregado al titular en caso de que él mismo lo solicite. Se resalta que en cualquier momento el titular podrá revocar el consentimiento, el cual se hará sin efectos retroactivos.

5.7. En el hipotético evento que el consentimiento del titular se brinde en el contexto de una declaración escrita que refiera también a otros asuntos, la solicitud de consentimiento se presentará de tal forma que se distinga claramente de los demás asuntos, de forma inteligible y de fácil acceso y utilizando un lenguaje claro y sencillo.

5.8. Cuando resulte imposible dar a conocer el aviso de privacidad al titular o exija esfuerzos desproporcionados, en consideración al número de titulares, o a la antigüedad de los datos

previa autorización de la Autoridad de Control, la Compañía podrá instrumentar medidas compensatorias según lo establecido en la normativa de cada jurisdicción.

5.9. Las medidas compensatorias deben ser comunicadas y/o autorizadas por la autoridad encargada de ejercer vigilancia en cada uno de los países en los cuales La Compañía realiza el tratamiento de datos.

5.10. Finalmente, en el evento de que se hagan cambios sustanciales en el contenido de políticas que puedan afectar el contenido de la autorización, La Compañía deberá comunicar los mismos al titular antes de implementar las nuevas políticas.

5.11. Además, debe obtener del titular la nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento.

6. Excepciones al requisito de autorización:

Según el país en el cual La Compañía efectúe el tratamiento, no se requerirá autorización respecto de los siguientes datos siempre que la legislación local reconozca explícitamente dicha excepción:

- Los datos de naturaleza pública, de acceso general.
- Los datos que se sometan a un procedimiento previo de disociación (anonimización).
- La información sea requerida por una Entidad Pública o Administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- El tratamiento que tenga fines históricos, estadísticos o científicos, garantizando que los titulares no sean identificables.
- Los datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- El tratamiento que tenga el propósito de cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el Responsable, **en los términos permitidos por la normativa de protección de datos aplicable.**
- Exista una situación de urgencia o emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- Exista una relación comercial previa (aplicable según la normativa de cada territorio).
- Se trate de datos personales que deriven de una relación científica o profesional del titular y sean necesarios para su desarrollo o cumplimiento.
- Cuando se trate de datos personales de carácter económico, financiero, bancario o comercial, conforme a las leyes especiales de la materia.
- Se contengan en listados relativos a una categoría de personas que se limiten a indicar antecedentes.
- Cuando el tratamiento sea efectuado por organismos sin fines de lucro cuya finalidad sea política, religiosa o sindical y se refiera a los datos personales recopilados de sus respectivos miembros.
- Cuando medie norma para la promoción de la competencia en los mercados regulados emitida en ejercicio de la función normativa por los organismos reguladores.
- Los datos deban ser entregados por disposición legal o constitucional.

- Cuando el tratamiento de los datos personales sea necesario para salvaguardar intereses legítimos del titular de datos personales por parte del responsable o por el Encargado de datos personales.

- Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las consultas que se efectúen respecto a datos personales deberán ser remitidas mediante un correo electrónico a la siguiente dirección info@e-group.com.co.

7.Seguridad

7.1. La Compañía está comprometida en efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa. Para este fin, cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento, Seudonimización, cifrado de datos personales, capacidad para garantizar la confidencialidad e integralidad, capacidad de restaurar la disponibilidad y acceso a los datos de forma rápida en caso de incidente físico o técnico y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad.

7.2. Se ha implementado un sistema perimetral de seguridad “Firewall” y detección de intrusos proactivos de primer nivel para mantener salvaguardada la información de nuestros clientes. Permanentemente, se realiza monitoreo al sistema a través de análisis de vulnerabilidades y pruebas de seguridad.

7.3. El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos, atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley y en la presente política.

7.4. La información personal suministrada por los usuarios de la aplicación o página Web, está asegurada por una clave de acceso a la cual solo el Usuario puede acceder y que solo él conoce; el Usuario es el único Responsable del manejo de dicha clave. La Compañía no tiene acceso ni conoce la referida clave, todas las claves de usuarios se encuentran encriptadas.

7.5. Para mayor seguridad, La Compañía recomienda a los usuarios de la aplicación el cambio periódico de su contraseña de ingreso. Como es del conocimiento público, ninguna transmisión por Internet es absolutamente segura ni puede garantizarse dicho extremo, el Usuario asume el hipotético riesgo que ello implica, el cual acepta y conoce. Es responsabilidad del usuario tener todos los controles de seguridad en sus equipos o redes privadas para su navegación hacia la aplicación de La Compañía.

7.6. La Compañía puede utilizar cookies para identificar la navegación del usuario por la aplicación. Estas cookies no proporcionan ni permiten identificar los datos personales de cada usuario. Los usuarios pueden configurar su navegador para la notificación y rechazo de las mismas o utilizar los mecanismos de gestión de cookies dispuestos en la plataforma, sin que esto interfiera en el acceso del usuario a los portales.

7.7. La Compañía ha implementado todos los mecanismos de seguridad vigentes en e l mercado acordes con sus productos. Además, ha desplegado una serie de documentos y actividades a nivel interno para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad técnica; no obstante, a pesar de la debida diligencia adoptada, La Compañía no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido o fraudulento por parte de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento, procediendo en todo caso conforme a los protocolos de respuesta a incidentes de ley.

7.8. Los presentes lineamientos son de cumplimiento obligatorio para la aplicación de La Compañía, y de aquellas otras aplicaciones o herramientas que a futuro se adquieran o se desarrollen.

7.9. Si hay flujo transfronterizo de datos personales respecto de los cuales La Compañía actúe como responsable, y siempre que el mismo esté permitido, este deberá garantizar un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar, **asegurando que el receptor cuente con estándares adecuados de protección de datos.**

7.10. Depurar para identificar y reparar errores que perjudiquen la funcionalidad prevista existente.

8. Consultas

Los Titulares de los datos personales o sus causahabientes podrán consultar sus datos personales que reposan en cualquier base de datos. E GROUP COLOMBIA SAS, garantizará el derecho de consulta, suministrando a los Titulares toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para esto, E GROUP COLOMBIA SAS garantiza:

8.1. Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.

8.2. Establecer formularios, sistemas y otros métodos que permitan verificar la identidad del solicitante.

8.3. Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se encuentren en operación mediante el correo info@e-group.com.co o vía telefónica al (57) 313 895 8843.

8.4. Las consultas generadas por los titulares de los datos personales serán atendidas en un máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

8.5. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

8.6. Las consultas que se efectúen respecto a datos personales deberán ser remitidas mediante un correo electrónico a la siguiente dirección info@e-group.com.co.

9. Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normativa sobre Protección de Datos Personales, podrán presentar un reclamo ante E GROUP COLOMBIA S.A.S

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al correo electrónico info@e-group.com.co, con la identificación del Titular, la acreditación de su calidad (titular, casahabiente o representante), la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección de notificación, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga **"reclamo en trámite"** y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA QUE EL TITULAR HAGA EFECTIVOS SUS DERECHOS

Para ejercer los derechos principales del titular, este debe tener en cuenta la siguiente información:

1.1. El titular puede realizar el requerimiento por escrito y de manera presencial en las oficinas de La Compañía o virtual en el correo: info@e-group.com.co

1.2. El requerimiento debe ser a través de comunicación dirigida a nombre de La Compañía, con el nombre completo e identificación del titular, la descripción de lo solicitado y/o consultado, los hechos, la petición concreta, la descripción de los datos respecto de los cuales busca ejercer sus

derechos, la dirección de residencia o correo electrónico de notificación, el teléfono de contacto y los documentos que quiere hacer valer.

- Dentro de los dos días siguientes al recibo del reclamo, se incluirá en la base de datos la leyenda que diga **"reclamo en trámite",** la cual se mantendrá hasta que el reclamo sea resuelto.

- Del recibido se entregará una copia al interesado, física o digital, según corresponda.

1.3. Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de requerimiento, los mismos serán atendidos en un término máximo de **diez (10) días hábiles para consultas y quince (15) días hábiles para reclamos**, contados a partir de la fecha de su recibo. Para dar una respuesta afirmativa, será necesario que el titular de los datos, o quien esté legalmente facultado, sea el requirente.

- Cuando no fuere posible atender el requerimiento dentro de dicho término, se informará al titular antes del vencimiento del plazo inicial, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los **cinco (5) días hábiles (para consultas) u ocho (8) días hábiles (para reclamos)** siguientes al vencimiento del primer plazo.

1.4. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado para que, en el término de los (5) días siguientes a la recepción, subsane fallas. Cuando pasen (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que se atienda lo solicitado, se considerará que ha operado un desistimiento tácito.

2. Oposición de La Compañía

La Compañía podrá negarse al acceso, rectificación, oposición o supresión únicamente en los siguientes casos:

2.1.1 Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
2.1.2 Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante;
2.1.3 Cuando se lesionen los derechos de un tercero; Cuando la rectificación, supresión u oposición haya sido previamente realizada de conformidad con la ley;

2.2. La negativa a la que se hace referencia podrá ser parcial, en cuyo caso La Compañía efectuará el acceso, rectificación, supresión u oposición requerida por el titular. En todos los casos anteriores, el Responsable deberá informar el motivo de su decisión y comunicar al titular, o en su caso, al representante legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio por el que se llevó a cabo la solicitud, acompañando, en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.

REGLAS GENERALES APLICABLES

E GROUP COLOMBIA S.A.S establece las siguientes reglas generales para la protección de datos personales y sensibles, como en el cuidado de bases de datos, ficheros electrónicos e información personal:

- Garantizará la autenticidad, confidencialidad e integridad y disponibilidad de la información.
- Tomará todas las medidas técnicas necesarias para garantizar la protección de las bases de datos existentes.
- Se realizarán auditorías y controles de manera periódica para garantizar la correcta implementación de la ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y sus decretos reglamentarios o circulares externas.
- Es responsabilidad de los colaboradores de E GROUP COLOMBIA SAS reportar cualquier incidente de fuga de información, daño informático, violación de datos personales, comercialización de datos, uso de datos personales de niños, niñas o adolescentes, suplantación de identidad, o conductas que puedan vulnerar la intimidad de una persona.
- Para garantizar la protección de la información personal, adoptará en sus portales los mecanismos para garantizar la confidencialidad de la información. Para esto podrá adoptar mecanismos de seguridad tecnológicos como es el caso de software de seguridad, firmas digitales, certificados SSL, Hypertext Transfer Protocol Secure (HTTPS), así como las herramientas necesarias para resguardar y proteger las bases de datos de la entidad.

Los responsables

Es Responsable del tratamiento de datos personales "la persona natural o jurídica, pública o privada, que decida sobre la base de datos y/o tratamiento de datos". En el caso de E GROUP COLOMBIA S.A.S, el área Administrativa es el responsable de adoptar las medidas necesarias para el buen tratamiento de los datos personales y de actuar como el canal oficial de comunicación para la protección de datos.

Los Encargados

Es Encargado del tratamiento de datos personales "la persona natural o jurídica, pública o privada, que [...] realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento". Esto supone que E GROUP COLOMBIA S.A.S, para cada tratamiento de datos, defina sus respectivos encargados y que estos actúen por instrucción precisa y documentada de un Responsable.

Deberes de los Encargados

E GROUP COLOMBIA SAS distingue entre Encargado interno y Encargado externo. Los Encargados internos son empleados y colaboradores de E GROUP COLOMBIA SAS, mientras que los externos son

personas naturales o jurídicas que tratan datos que la entidad les suministra para la realización de una tarea asignada (proveedores, consultores, entre otros.).

Todos los Encargados, sin excepción, están obligados a cumplir con las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en este manual.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES, CONSULTAS Y RECLAMOS

La Compañía dispone del área de Administración para atender y resolver las solicitudes, consultas y reclamos de titulares de datos personales o personas legitimadas para ello. Los titulares podrán presentar sus consultas y reclamos en los siguientes canales:

- Correo electrónico: info@e-group.com.co
- Dirección Física: Cra 7 # 155C - 20 Torre E, Ofc 3009
- Teléfono: Teléfono: +57 313 895 88 43
- WhatsApp: (+57) 313 895 88 43

Parágrafo: Todas las solicitudes recibidas por estos medios seguirán el procedimiento y los términos de respuesta establecidos en el presente Manual de Políticas y Procedimientos.

EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 886 de 2014, el Decreto 090 de 2018 y demás normas que reglamentan el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, E GROUP COLOMBIA S.A.S, en caso de cumplir los requisitos de ley (activos superiores a 100.000 UVT), inscribirá de manera independiente en el Registro Nacional de Base de Datos, cada una de las bases de datos que contengan datos personales cuyo tratamiento se realice por parte de la Compañía, identificando cada una de esas bases de datos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron creadas.

La inscripción de la política de Tratamiento de la información en el Registro Nacional de Bases de Datos no exime al Responsable del Tratamiento del deber de poner la política en conocimiento de los Titulares.

TRANSFERENCIA DE DATOS

La transferencia de datos operará en los términos en los cuales se encuentre regulado en el país donde se efectúa el tratamiento de datos personales y bajo los estándares de seguridad de la Compañía. En el evento de que el mismo se encuentre permitido, deberá existir siempre consentimiento previo, expreso y escrito del titular salvo las excepciones previstas en la Ley.

TRANSMISIÓN

La transmisión de datos operará en los términos en los cuales se encuentre regulado en el país donde se efectúa el tratamiento de datos personales y bajo los estándares de calidad de la Compañía.

En el evento de que el mismo se encuentre permitido, deberá existir siempre consentimiento previo, expreso y (o a través de mecanismos técnicos que garanticen la prueba del consentimiento) del titular en tal sentido.

Ahora bien, por regla general, las transmisiones entre Responsable y Encargado para permitir que este último realice el tratamiento por cuenta del Responsable, no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando exista un contrato de transmisión de datos.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

La Compañía, siempre y cuando el titular lo autorice o exista un mandato legal o judicial que lo exima, podrá:

i) suministrar la información a las entidades vinculadas y aliadas y a las entidades judiciales o administrativas y demás entes del Estado que, en ejercicio de sus funciones, soliciten esta información;

ii) ser objeto de procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de empresas encargadas de este tipo de control. Lo anterior, sujeto a la confidencialidad de la información.

MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

La Compañía se reserva el derecho de modificar la política de privacidad de la información de carácter personal en cualquier momento. Para el efecto realizará la publicación de un aviso en la página de internet o en el mecanismo habilitado por la Compañía, con 15 días hábiles de antelación a su implementación y durante la vigencia de la política.

En caso de no estar de acuerdo con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar la supresión de su información a través del medio indicado anteriormente. Sin embargo, no se podrá solicitar la supresión de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con la entidad, o persista un deber legal o contractual de permanencia.

FUNCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE E GROUP COLOMBIA S.A.S

El uso continuo de los servicios o no desvinculación de estos por el titular del dato después de la notificación de los nuevos lineamientos constituye la aceptación de esta.

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La presente política estará vigente desde el momento de su publicación, en nuestros canales virtuales. El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria, y reconoce que ha leído y acepta expresamente la misma.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	08-07-21	Se realiza: -Creación del documento.
2	01-02-22	Se agrega al documento: -Modifica dirección de la empresa.
3	28-04-26	Actualización integral de cumplimiento y ciberseguridad: - Alineación con estándares internacionales (GDPR) y guías de la SIC sobre Responsabilidad Demostrada (Accountability). - Inclusión de nuevos derechos (Portabilidad) y deberes de transparencia sobre decisiones automatizadas y perfiles. - Fortalecimiento de protocolos de seguridad: Seudonimización, cifrado, esquemas de seguridad de última generación y gestión de cookies. - Ajuste de términos legales (Supresión, Integridad, Transmisión) y actualización de plazos de prórroga para reclamos (8 días hábiles). - Actualización de requisitos de inscripción en el RNBD según activos totales (Decreto 090 de 2018). - Unificación de canales de atención (WhatsApp, Correo y Oficina Física). -Inclusión del tratamiento de datos biométricos a través del sistema de videovigilancia interno de la oficina, delimitando su alcance al personal en modalidad híbrida y fijando la finalidad exclusiva de seguridad de insumos y personal.